III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73 VALDEMORILLO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por decreto de Alcaldía, de 3 de octubre de 2024, se han aprobado las bases reguladoras para la concesión de "Cheque Escolar" a niños/as empadronados/as en Valdemorillo, para la adquisición del material necesario para la actividad escolar del curso 2024-2025, lo cual se hace público mediante el presente anuncio.

El expediente, así como las bases íntegras de referencia, pueden examinarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdemorillo:

https://aytovaldemorillo.sedelectronica.es/transparency/fb5b4137-0860-437f-a424-b8d46d6aa065

Además de en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en las que estarán de manifiesto. Pudiendo realizarse las solicitudes correspondientes por los interesados durante veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de dichas bases y demás condiciones y requisitos marcados en el resto del articulado de las mismas.

En Valdemorillo, a 4 de octubre de 2024.—El alcalde-presidente, Santiago Villena Acedos.

(03/16.202/24)

BOCM-20241008-73